

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2018-00411-00

Armenia Quindío, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Revisado el sistema de depósitos judiciales, se observa que los títulos vistos a número de orden 07 del presente expediente digital, por valor de \$5.814.149, no se encuentran asociados de manera correcta al radicado del presente proceso, por lo que, se ordena que por la secretaria de despacho se proceda a realizar la respectiva asociación con el fin de que dichos títulos sean entregados a la parte demandada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 167 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

LMGR.

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bba20aef8087a86b7962a49ccac0373dd0da8ae0311f2f35dd958916a0ab7045**

Documento generado en 06/10/2021 10:24:24 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>